

**La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y
la Escuela Judicial del Estado de México**

CONVOCAN

A las y los servidores públicos adscritos al Poder Judicial de Estado de México, a cursar el

**Diplomado en Protección Integral de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y
Adolescentes**

BASES

I. Justificación

Los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes como manifestación clara del derecho social, se enmarca dentro de la obligación constitucional que tienen las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, en el ámbito de sus alcances y competencias con un enfoque especializado a cada uno de los grupos poblacionales. Aunado a la obligación de proteger y garantizar el interés superior de la infancia en todos los ámbitos. En este sentido, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Poder Judicial del Estado de México, a través de la Escuela Judicial, consideran la gran importancia llevar a cabo un programa específico que aborde el enfoque de derechos humanos en la práctica jurisdiccional relacionada con los Niñas, Niños y Adolescentes.

II. Dirigido a:

Juezas y Jueces en materia Familiar, adscritos al Poder Judicial del Estado de México interesados en conocer la relación entre los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes con la administración de justicia.

El cupo máximo del Diplomado estará limitado 50 participantes.

III. Objetivo:

Que las y los participantes reconozcan a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, quienes se encuentran en circunstancias específicas que repercuten en la efectiva vigencia de éstos últimos. Asimismo, que conozcan y apliquen sobre los derechos que le han sido reconocidos a este grupo, sus mecanismos de protección y garantía, así como incorporen un enfoque de protección integral en su labor jurisdiccional.

Competencias:

- Propiciar que las personas interesadas o vinculadas con la infancia y adolescencia cuenten con elementos para integrar el enfoque de derechos en su ámbito de acción.
- Promover un cambio cultural en la relación de los adultos con niñas, niños y adolescentes para garantizar el ejercicio de sus Derechos.
- Brindar formación teórico-metodológica y capacitación sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como el sistema de protección integral dirigida a personas que laboran en el Poder Judicial del Estado de México.

IV. Perfil del aspirante

- a) Ser Jueza o Juez, servidora o servidor público adscrito al Poder Judicial del Estado de México.
- b) Poseer título y cédula profesional de la Licenciatura en Derecho.

V. Procedimiento

a) Registro en línea:

Se llevará a cabo a partir de las 9:00 horas del día 11 y hasta las 23:59 horas del día 22, ambos del mes de febrero de 2019, en la página del Poder Judicial, a través de la Internet (<http://www.pjedomex.gob.mx>). Este trámite es requisito para poder ingresar al dicho diplomado.

b) Recepción de documentos e inscripción:

Para formalizar su inscripción al diplomado, los aspirantes que se encuentren en la situación descrita en el inciso anterior, deberán presentar la siguiente documentación:

1. Colaborar en el Poder Judicial del Estado de México
2. Carta de intención.
3. Gafete que la/lo acredite como personal adscrito al Poder Judicial del Estado de México, en original y copia. Quienes no cuenten con el gafete, podrán presentar el oficio de nombramiento vigente, en original y copia.
4. Carta compromiso para asistir a todas las sesiones y de cumplir con las exigencias académicas del diplomado.
5. Formato de inscripción.

La entrega de documentos e inscripción se llevarán a cabo de manera personal en la Subdirección de Administración Escolar de la Escuela Judicial del Estado de México, del 25 al 27 de febrero de 2019, en un horario de 9:00 a 19:00 horas.

El día 07 de marzo, en la página electrónica de la Escuela Judicial del Estado de México, se publicará la lista de los participantes inscritos.

e) Fecha de inicio:

19 de marzo de 2019.

F) Fecha de conclusión:

11 de junio de 2019

VI. Requisitos para acreditar el Diplomado

Para acreditar el Diplomado, se requiere que las y los participantes cuenten con el 80% de asistencia, así como aprobar las actividades de evaluación que los docentes les asignen, debiendo cumplir con los requerimientos académicos exigidos y los plazos de entrega. Las

y los facilitadores, impulsarán la evaluación continua, integral y sumativa, a efecto de generar la calificación final.

El puntaje mínimo aprobatorio para cada uno de los módulos es de 7.0 en escala de 0 a 10; sin embargo, para acreditar el diplomado, el promedio final deberá ser igual o superior a 8.0 puntos en escala de 0 a 10.

VII. Duración, horarios y sede

El diplomado tiene una duración total de 120 horas, distribuidas en 56 horas presenciales y 64 de trabajo individual/colaborativo. Las sesiones presenciales se llevarán a cabo los días martes, en horario de 16:00 a 20:00 horas (14 sesiones de 4 horas c/u), en las instalaciones de la Escuela Judicial del Estado de México, sito en calle Josefa Ortiz de Domínguez, No. 306, colonia Santa Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México, de acuerdo al calendario que oportunamente se dará a conocer a los participantes.

VIII. Estructura modular:

MÓDULO I. Marco histórico conceptual de los derechos humanos.

MÓDULO II. Enfoque de derechos humanos de la niñas, niños y adolescentes.

MÓDULO III. Obligaciones y deberes del Estado frente a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

MÓDULO IV. Mecanismos de protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

MÓDULO V. Políticas públicas con enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

MÓDULO VI. Cambio cultural y alternativas de intervención en derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

IX. Constancia

Para tener derecho a la constancia respectiva, se requiere cumplir con lo establecido en el numeral VI. Requisitos para acreditar el Diplomado.

Los asuntos y cuestiones no previstas en la presente invitación, serán evaluados y resueltos por el Director General de la Escuela Judicial.

X. Informes

Dirección de Carrera Judicial de la Escuela Judicial del Estado de México, al teléfono 1679200, extensiones 16812, 16827 y 16828, y/o en el correo direccion.general.ejem@pjedomex.gob.mx